



<b>MODELO PPL_3</b>	
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 070524/PPL/007	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> : 7 DE MAYO DE 2024	<b>BOUC:</b> 7 DE MAYO DE 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> TÉCNICAS DE VANGUARDIA EN LAS RELACIONES ESTRUCTURA-FUNCIÓN EN PROTEÍNAS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 15,30 horas del día 3 de Julio de 2024, y en los locales de FACULTAD DE QUÍMICAS (SALA ANA MARÍA LAJUSTICIA), se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- AMADOR DE HARO RAMOS

SECRETARIO/A:

- NIEVES OLMO LÓPEZ
- JUAN JOSÉ BERLANGA CHIQUERO
- M<sup>a</sup> ROSARIO IGLESIAS ÁLVAREZ
- CÉSAR MENOR SALVÁN

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 18,15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: AMADOR DE HARO RAMOS	Firmado: NIEVES OLMO LÓPEZ